



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 050-2017-MML-APCV-GG

Jesús María, 27 de noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2017-MML-APCV-GG de fecha 13 de noviembre de 2017, se dispuso encargar desde el 13.11.2017 hasta el 27.11.2017 al señor Ing. **Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli**, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 12 inciso 4 del reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Autoridad del proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta del Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

En uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 y Ordenanza 750, Aprueban el Desarrollo y Promoción del Corredor Ribereño de la Costa Verde en la Provincia de Lima;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 27.11.2017, la encargatura temporal al señor Ing. **Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli**, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al señor abogado **Luis Enrique Miranda Cheng**, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ricardo de la Piedra Cassinelli
Gerente General